

## CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO EN VENEZUELA.

Ricardo Rafael Contreras<sup>i</sup>

Departamento de Química, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes,  
Mérida-5101-Venezuela.

[ricardo@ula.ve](mailto:ricardo@ula.ve)

### RESUMEN

Se presenta una exposición sistemática de los hechos que condujeron a la fundación de la Facultad de Ciencias de la Universidad el 2 de marzo de 1970. Se utilizó como fuente documental las actas, informes y otros documentos que forman parte del patrimonio del archivo del Decanato de la Facultad de Ciencias – ULA. Los documentos encontrados nos permiten ordenar el proceso fundacional, desde la presentación del primer proyecto en 1965, pasando por el establecimiento del Centro de Ciencias en 1967, hasta llegar al proyecto final aprobado por el Consejo Nacional de Universidades en 1969. Se destaca el asesoramiento de profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, que integraron la Comisión ULA-UCV que asesoró al Consejo Universitario de la ULA en la consolidación del proyecto definitivo. Para colocar en contexto este acontecimiento, se trató de esbozar una aproximación al perfil del desarrollo científico venezolano en el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y el siglo XX.

**Palabras clave:** Facultad de Ciencias, Universidad de los Andes, Ciencia en Venezuela.

### ABSTRACT

We present a systematic exposition of the events that led to the founding of the Faculty of Sciences of the University on March 2, 1970. As a source of information was used the minutes, reports and other documents that form part of the heritage of the file of the Dean of the Faculty of Science - ULA. Documents found allow us to order the founding process, since the introduction of the first project in 1965, through the establishment of the Center for Science in 1967 to reach the final draft approved by the National Council of Universities in 1969. It highlights the advice of professors of the Faculty of Science of the Universidad Central de Venezuela, who made up the ULA-UCV Commission that advised the University Council of the ULA in the consolidation of the final project. To place this event in context, we tried to outline an approach to the profile of Venezuelan scientific development in the period between the mid-nineteenth and twentieth century.

**Keywords:** Faculty of Science, Universidad de Los Andes, Science in Venezuela.

## Aproximación a un perfil de la ciencia en la Venezuela del siglo XIX

A partir de la mitad siglo XIX ya se podía observar un creciente interés por parte de algunos ciudadanos y del propio Estado venezolano, por la ciencia y la tecnología, sobre todo pensando en ellos como las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo material del país (Lovera, 2002). Esta forma de pensar se venía consolidando bajo el espíritu del positivismo, en el cual se encontraba una necesidad imperiosa de hacer una ciencia cada vez más simple y abstracta, que le permita a la sociedad avanzar hacia el “estadio positivo”. La ciencia positiva quiere conducir al dominio de la naturaleza a través del descubrimiento de las leyes naturales, razón por la cual las ciencias naturales constituyen la forma típica del saber positivo (Störig, 2004). Bajo este razonamiento se realizaron varios intentos por fomentar la enseñanza de las ciencias naturales, así como la investigación, especialmente en sus aplicaciones tecnológicas. Sin embargo, todos estos esfuerzos no pudieron superar obstáculos de orden político, económico y social, en una nación que estaba superando dos lustros de una guerra de emancipación, con todo el costo que eso significa.

Esta precaria situación no impidió que en las últimas décadas del XIX se produjera la fundación de academias, sociedades o colegios profesionales, dirigidas a difundir el estudio de las disciplinas científicas y tecnológicas. De esta manera se registra la fundación del Colegio de Ingenieros (1861), el Laboratorio de Química (1871), el Observatorio Cajigal (1891), el Colegio de Médicos y Cirujanos de Caracas (1893), y los Institutos Pasteur en Caracas (1895) y Maracaibo (1896) entre otros.

Especial atención merece la fundación en 1866 de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas, que tenía 256 miembros repartidos entre Caracas con 180, Mérida y Maracaibo con 7 miembros respectivamente, Ciudad Bolívar con 5 y 57 en el resto de la geografía del país (Lovera, 2002). Esto es consistente con el pensamiento de Sir Francis Bacon, quien en su utopía tecnológica la “Nueva Atlántida”, propugna la importancia de crear espacios como las academias o sociedades científicas, que él denominó Casa de Salomón, las cuales vienen a ocupar un papel preponderante para el desarrollo científico de una nación:

*[...] Habréis de saber, mis querido amigos, que entre los excelentes actos de aquel rey hubo uno que sobresale de todos los demás, Tal era la fundación e institución de una orden o sociedad que nosotros llamamos Casa de Salomón, la asociación más noble –según creemos– que hay sobre la tierra y que es faro de este reino. Está dedicada al estudio de las obras y criaturas de Dios. (Bacon, 2007: 236-37)*

Por su parte, en la Universidad Central de Venezuela, son creadas las cátedras de Química Agrícola (1870), Economía Rural (1889) y la cátedra de Bacteriología (1891), esta última con sede en el Hospital Vargas, las cuales vienen a llenar un vacío muy importante, la formación de nuevas generaciones

de científicos con las herramientas metodológicas necesarias para generar conocimiento.

Los frutos de esa investigación incipiente, fundamentalmente concentrada en áreas relacionadas con la geografía, la sanidad o la producción agrícola, fueron publicadas en revistas como la Gaceta Científica de Venezuela, el Boletín del Ministerio de Obras Públicas, la Revista del Colegio de Ingenieros de Venezuela, la Revista Científica de la Universidad Central de Venezuela, la Gaceta Científica Venezolana o la revista *Vargasia* de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas. Ejemplo de esfuerzo por publicar lo tenemos en Adolf Ernst, Arístides Rojas, Manuel Vicente Díaz, y Vicente Marcano.

Este paso constituye un paso trascendental para la ciencia venezolana, pues a través de estas publicaciones periódicas empiezan a alcanzar visibilidad los estudios que se realizan en Venezuela. Este elemento es fundamental para la progresiva consolidación de una comunidad científica, tal y como señala Thomas Kuhn, el cual insiste en que una importante componente de la matriz disciplinaria de un paradigma científico, lo constituye la publicación de los resultados de la investigación científica (Kuhn, 2000).

A diferencia de otras latitudes, el estado venezolano no impedía el desarrollo de la investigación científica. Personajes como Antonio Guzmán Blanco, imbuido por el espíritu de la ilustración y, quizá, por el pensamiento masónico, insistía en la necesidad de apoyar estas iniciativas y, por ejemplo, estimuló la importación de tecnología con la cual se transformó el perfil arquitectónico de la capital de la república. Empero, la disponibilidad de recursos era escasa y las prioridades otras, lo cual se traducía en un obstáculo muy difícil de sortear. A esta problemática se añade lo que parece ser una característica de la comunidad científica decimonónica venezolana (Freites, 1996) y es que, pese a la existencia de las academias, sociedades científicas y colegios profesionales, el individualismo prevalece y dificulta dar continuidad en el tiempo al trabajo de investigación.

Un factor que jugó en contra de la consolidación de una comunidad científica consistente en Venezuela fue la situación político-militar de la nación. El mapa político de la época, marcado por el caudillismo, nacido de los personalismos enraizados en la propia génesis del país (Pino Iturrieta, 2007) y que se caracterizó por los constantes alzamientos militares, contribuyó a crear un clima de inestabilidad en la sociedad de la joven república, que no era propicio para el sector académico. A esto se suma la falta de comunicación entre las diversas regiones del país, que en la práctica se traducía en la coexistencia de varias naciones arropadas bajo la bandera de Venezuela y que no alcanzaron su plena integración hasta bien entrado el siglo XX.

Es difícil pensar que, ante el panorama presentado por el siglo XIX venezolano, se pudiera alcanzar el objetivo planteado por el espíritu positivista y aclimatar el país a la ciencia y la tecnología, haciendo de ellos los componentes prioritarios del desarrollo social y económico.

### **Aproximación a un perfil de la ciencia en la Venezuela del siglo XX**

Venezuela inicia el siglo XX bajo la influencia del movimiento conocido como la revolución rehabilitadora encabezada por el Gral. Cipriano Castro (Guzmán Pérez, 1986). En estos primeros años la ciencia y la tecnología avanza al mismo ritmo que marcó el siglo XIX, dando un giro cardinal en 1908 por el ascenso al poder del Gral. Juan Vicente Gómez (Polanco Alcántara, 1997). Mucha expectativa se observó en la primera década el nuevo régimen, pues se tomaron una serie de iniciativas que repercutieron en el panorama político y que se presenta como una evolución dentro de la misma causa (Gómez, 2007). El Gral. Gómez, quien poseía una gran capacidad para juzgar a las personas (Rangel, 1990), supo rodearse en buena medida de lo mejor de la intelectualidad de su tiempo, entre los que se puede mencionar a personajes como el José Gil Fortoul, quien ocupó la presidencia provisional de la república entre 1914 y 1915, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya o César Zumeta, los cuales ejercieron, por decirlo así, una influencia positiva, o mejor, positivista, en un gobierno que va tomando algunas decisiones importantes en el campo académico. En este sentido se puede mencionar la creación Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, por ley emanada del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el 13 de junio de 1917 y ejecútase del 19 de junio de 1917, una corporación entre cuyas atribuciones se establecieron el “propulsar en el país el desarrollo de las ciencias físicas, matemáticas y naturales; el estudio de los mejores métodos para la enseñanza de estas ciencias y sus aplicaciones” (Carrillo, 2003: 9). De esta manera se enriquece el panorama de las academias venezolanas, que ya contaba con la Academia de la Lengua (1883), Nacional de la Historia (1888), Nacional de Medicina (1904) y de Ciencias Políticas y Sociales (1915), de la cual el Dr. Gil Fortoul y el Dr. Arcaya fueron miembros fundadores.

Podemos decir que el período gomecista se ve marcado por tres hechos relevantes, la definitiva pacificación del país, por las buenas o por las malas (Salazar Martínez, 1972), la decisión de integrar las diversas regiones del país a través de un extensivo programa de construcción de vías de comunicación y el establecimiento de la industria petrolera. Resuelta la cuestión de la pacificación nacional, se crea un clima de estabilidad que permite a las instituciones académicas irse asentando progresivamente, hacia una mayor coordinación de esfuerzos, que se ve fortalecido por la posibilidad de comunicar con mayor facilidad la capital de la república con otras ciudades como Mérida, Maracaibo o Ciudad Bolívar, donde se venía desarrollando un movimiento académico importante. Finalmente, el ingreso de recursos económicos proveniente de la explotación petrolera empieza a generar nuevas posibilidades para financiar la educación y por ende la actividad académica nacional. Obviamente, la situación no es fácil y la falta de libertades políticas impide que se pueda alcanzar el estado ideal para el desarrollo académico, que vaya de la mano con el quehacer universitario el cual, a su vez, va de la mano de la autonomía universitaria.

A la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, la sucesión presidencial ocurre constitucionalmente y recae sobre los hombros de quien

ostenta el poder fáctico en Venezuela, el ministro de Guerra y Marina, Gral. Eleazar López Contreras, el cual debe completar el período presidencial.

El año 1936 arranca bajo la presión de diversos sectores de la sociedad que reclaman cambios radicales al Gobierno del Gral. López Contreras, de quien se espera inicie una transformación del país, que pasa por desarticular las instituciones del gomecismo. Esta presión hace crisis el 14 de febrero de 1936 (Polanco Alcántara, 1995; Moleiro, 1993), cuando una multitudinaria manifestación del pueblo de Caracas, nutrida por diversos sectores de la sociedad y presidida por el Rector de la UCV, Dr. Francisco A. Rísquez, plantea en Miraflores al Gral. López Contreras, la necesidad de establecer medidas urgentes.

Esta manifestación obtuvo su respuesta en el denominado “Programa de Febrero”, el cual, luego de una evaluación de los problemas más ingentes de la nación, proponía un conjunto de disposiciones que en la práctica se traducían en la transformación del Estado venezolano.

El Programa de Febrero repercutió positivamente en el desarrollo científico del país, pues en el punto IV (letra e), se estableció como meta: *e) Reorganización de nuestras universidades, con inclusión de ciencias económicas y sociales.* (Presidencia de la República, 1962). De acuerdo con este compromiso, se adoptan providencias como la creación en 1938 de la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, lo que tiene un positivo impacto en la vida universitaria de Venezuela. En este sentido, se toma conciencia de la necesidad de un cambio o reforma de la educación universitaria centrado en el mejoramiento profesional de los docentes y del nivel de ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior, con todo lo que ello implica para los demás sub-sistemas educativos. De esta manera, Arturo Uslar Pietri, ministro de Educación Nacional del Gral. López Contreras señala:

*[...] modificar a la Universidad dentro de una reforma global de toda la educación y en modificar en la efectividad de su enseñanza [...] a fin de que la Universidad cumpla con fecunda plenitud su triple misión de severa formadora de profesionales, de tenaz taller de investigaciones científicas y de luminoso centro de irradiación de la cultura hacia toda la sociedad. Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional ante el Congreso Nacional de 1940 (Fernández Heres, 2003: 306).*

Según Humberto Ruiz Calderón, que ha estudiado el tema a profundidad, el Programa de Febrero fue la sistematización de las aspiraciones políticas que inspiraron a todas las administraciones gubernamentales hasta 1988, signadas por la centralización del aparato gubernamental. Allí se contemplaba el establecimiento de 22 instituciones todas establecidas en los siguientes treinta años. Se contemplaba incluso una agencia al estilo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICIT (Ruiz Calderón, 1992: 19-76).

En 1940, Uslar Pietri consigue sacar adelante el proyecto de Ley de Educación, un paso enorme tomando en cuenta que esta Ley tenía varios lustros en mora y retrasaba la modernización del sistema educativo venezolano del cual, a final de cuantas, dependería el progresivo en el desarrollo de la comunidad científica nacional.

El progresivo fortalecimiento de las universidades ocurrido en este periodo y la visión de algunas mentes preclaras que promovieron reformas, enviaron becarios al exterior y trajeron importantes figuras científicas a fin de que sirvieran como profesores, se abre un nuevo camino para la ciencia en Venezuela, marcada por el predominio de una investigación orientada a resolver los graves problemas estructurales del país, especialmente en área de la salud pública. Aquí no podemos dejar de mencionar la influencia de muchos intelectuales españoles del bando republicano, que abandonaron España luego del triunfo del Frente Nacional y que nutrieron a las universidades latinoamericanas, especialmente en México, Argentina o Cuba, pero también en Venezuela (Marqués Sureda, 2002), donde destaca la figura de Juan David García Bacca, una de las mayores autoridades en el campo de la filosofía de la ciencia, que se radicó en la UCV (Giral, 1994). También la influencia de los italianos (Vannini de Gerulewicz, 1966: 575) juega un papel importante, especialmente la de los hijos de estos inmigrantes, que formaron parte de la grupo de académicos, cuya contribución al desarrollo científico venezolano es crucial. Por otro lado, finalizada la segunda guerra mundial, muchos científicos alemanes (Salfelder, 1982) y europeos en general, que vienen a Venezuela para escapar de las precarias condiciones de la postguerra, contribuyen con sus conocimientos a la formación de una nueva generación de científicos que contribuirán decididamente, en las siguientes décadas, el desarrollo de la ciencia venezolana.

A partir de la segunda mitad del siglo XX venezolano, se dan las condiciones necesarias para que se produzca un desarrollo científico real y consistente. En este sentido podemos mencionar por lo menos cinco hitos fundamentales: la fundación de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC), la creación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), la fundación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), la fundación de las Facultades de Ciencias en la universidades nacionales autónomas y más recientemente la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT).

En 1950, la fundación de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia, marca un primer intento de envergadura por agrupar a los científicos, a través de la creación de un espacio idóneo para que pudieran compartir y discutir los resultados de sus investigaciones (De Venanzi, 1968). En el espíritu fundacional de AsoVAC destaca un esfuerzo por contribuir a la conformación de una “comunidad científica nacional” y, sobre todo, concienciar a la sociedad venezolana en la necesidad de hacer investigación científica en un marco de desarrollo acorde con los retos de la era postmodernidad. En este sentido, en 1951 se organizó la primera convención de AsoVAC, que se viene realizando anualmente de manera ininterrumpida y donde los profesionales de las más

diversas disciplinas científicas, pueden presentar los trabajos realizados en el país. Adicionalmente, se arranca con la edición de la revista Acta Científica Venezolana, que constituye por sí misma un evento trascendente en el desarrollo de la ciencia en Venezuela, pues se constituye en el foro por excelencia de la promoción y divulgación de los resultados de la investigación científica nacional con proyección internacional.

El 9 de febrero de 1959, bajo el espíritu renovador nacido de los sucesos ocurridos el año anterior, nace el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), creado a partir del Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (IVNIC), fundado en 1954 por el Dr. Humberto Fernández Morán. Este es otro paso estratégico en la consolidación del desarrollo científico nacional. El IVIC surge bajo la dirección inteligente y constructiva del Dr. Marcel Roche, su primer director, quien asume la tarea de consolidar una institución especialmente orientada a la investigación interdisciplinaria en los campos de la Biología, Física, Matemáticas, Medicina, Química y a la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado con miras a satisfacer la necesidad de personal altamente capacitado que requiere la nación. En este sentido, se fundaron diversos Laboratorios con líneas de investigación bien definidas y con una excelente infraestructura que han hecho del IVIC un referente a nivel internacional.

Los diversos Laboratorios o Grupos de investigación que hacen vida en el IVIC se fueron agrupando y hoy cuenta con ocho Centros (Antropología, Biofísica y Bioquímica, Ecología, Física, Medicina Experimental, Microbiología y Biología Celular, Química y Química Medicinal) y cuatro Departamentos (Biología Estructural, Estudio de la Ciencia, Ingeniería y Matemáticas).

La gran diversificación de capacidades de investigación concentradas en el IVIC dio origen, el 15 de noviembre de 1979, al Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA), que con el decidido apoyo del Dr. Raimundo Villegas, para entonces ministro de Estado para la Ciencia y la Tecnología del gobierno del Dr. Luis Herrera Campins (1979-1984), nace con la mirada dirigida hacia la investigación en la biología humana, especialmente en las áreas de la neurología y la genética. Más recientemente se han desarrollado unidades de investigación en áreas del conocimiento de mucha actualidad como la genómica, la biotecnología, el petróleo y el medioambiente con todas sus implicaciones (Bioética y Bioseguridad).

El año 1967 se produjo otro hecho sobresaliente, la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), como fruto de un proyecto presentado por AsoVAC y las universidades nacionales, en concordancia con las recomendaciones de la UNESCO. Por mandato de la ley que le sirve de marco y de acuerdo con el espíritu que animó el proyecto de creación, CONICIT asume la tarea de promover la ciencia y la tecnología y asesorar al estado venezolano en esta materia, contribuyendo decisivamente al establecimiento de "políticas científicas".

CONICIT, hoy Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), ocupó un importante espacio dando apoyo a la formación de científicos a través del programa de becas de postgrado, que permitió a varias generaciones de venezolanos obtener los grados de maestría y doctorado, dentro y fuera del país, los cuales, en su mayoría forman, parte de la planta profesoral de nuestras universidades. Por otro lado, con su programa de financiamiento de proyectos, se han consolidado una importante infraestructura, especialmente en la parte instrumental, a través de la cual se han consolidado grupos y centros de investigación, que en el marco de las universidades nacionales, producen conocimiento.

Hoy FONACIT comparte su papel rector en la atención de la formación de personal con la Misión Ciencia, un programa que establece líneas prioritarias de acción entre las que se encuentran: a) *Mobilización nacional hacia la valorización del conocimiento*, b) *Valorización del conocimiento aplicado para mejorar las condiciones de vida del venezolano*, y c) *Creación de las condiciones para formar capacidades necesarias para la generación del conocimiento y su modo de aplicación para atender las necesidades del país en el corto, mediano y largo plazo* (Ramos Álvarez, 2009).

Desde 1958, las universidades autónomas se propusieron dar un decisivo impulso a la investigación científica y a la formación de personal para esas actividades. El 13 de marzo de ese año, el Dr. Francisco De Venanzi, pronunciaba el discurso de instalación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV) haciendo un llamamiento a desarrollar la ciencia en Venezuela como el camino para alcanzar la independencia económica de la nación. Diez años más tarde, el propio De Venanzi realizaba un balance del esfuerzo puesto en la fundación de la Facultad de Ciencias, y señalaba:

*Se profundiza el significado del conocimiento como instrumento de poder y la movilización efectiva del talento llega a ser una fórmula importante para adquirirlo. La Universidad se convierte en un estanque de pensamientos intensamente comprometidos con la sociedad [...]. La Facultad de Ciencias debe ser abanderada del desarrollo de la investigación de la Universidad y el núcleo más poderoso creador de conocimientos originales, demostrando su convicción a través del trabajo serio y permanente. (De Venanzi, 1968).*

Ese año 1958, es también un año crucial para la educación superior, pues no solamente es fundada la Facultad de Ciencias de la UCV, sino que arranca la Universidad de Oriente, con sus Escuelas de Ciencias. En 1962 se reabre la Universidad de Carabobo organizando los primeros departamentos de Ciencias. Para 1968, era creado en la Universidad de Los Andes el Centro de Ciencias, germen de la Facultad de Ciencias de la ULA, que será instalada formalmente en 1970.



## **Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes. Perspectiva histórica**

Hacia finales de la década de 1960-1970, era indudable que una institución como la Universidad de Los Andes, debía contar con un espacio dedicado a la formación de las nuevas generaciones de investigadores y a la producción de conocimiento en el campo de las ciencias básicas. Esta fue la visión del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Rector Magnífico, bajo cuya batuta se dan los primeros pasos camino a la consolidación de la Facultad de Ciencias.

El primer informe significativo en la historia de la creación de la Facultad de Ciencias se produjo el 04 de marzo de 1965, suscrito por los integrantes del Comité Preparatorio de la creación de la Facultad de Ciencias de la ULA, el cual fue integrado por los profesores: Raimundo Goetza, Hernán Hernández, José Rafael Rodríguez y Jaime Tinto. El comité, creado por mandato del Consejo Universitario, se reunió ordinariamente desde enero de 1965, a fin de estudiar el proyecto intitulado “La Ingeniería Pedagógica con respecto a la Fundación de una Facultad de Ciencias Básicas de Matemáticas, Física y Química en la Universidad de Los Andes, Mérida”. Este proyecto fue presentado al Consejo Universitario por el Dr. WR. Hächler, especialista del entonces Ministerio de Obras Públicas (Rodulfo de Gil, 1996). El comité establecía la necesidad de consultar a la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. En este sentido, el Dr. Pedro Rincón G. envió comunicaciones, fechadas el 23 de noviembre de 1965, a los doctores Jesús M. Bianco, rector de la Universidad Central de Venezuela y Alonso Gamero, Decano de la Facultad de Ciencias - UCV, en las cuales planteó la necesidad de establecer un convenio de cooperación que permitiera consolidar el proyecto de creación de la futura Facultad de Ciencias de la ULA.

Para noviembre de 1965, se efectuó una reunión entre el rector Pedro Rincón Gutiérrez, los decanos de Medicina, Ingeniería y Ciencias Forestales y el Dr. Alonso Gamero, decano de la Facultad de Ciencias de la UCV, junto con sus directores. En esta reunión se acordó realizar un inventario general de los recursos tanto humanos como de equipamiento y planta física disponibles en la ULA con miras a la futura creación de una Facultad de Ciencias.

En el marco del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias, el 9 de septiembre de 1966 se suscribió el acta del anteproyecto de creación de la Escuela de Matemáticas, proyecto presentado por los profesores de la Facultad de Ingeniería: Andrés Zawrostky, Roberto Vargas y Julio Flores. En función de ese anteproyecto, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad en su sesión ordinaria del 13 de septiembre de 1966, el proyecto de creación de un Centro de Estudios Matemáticos que debería entrar en funcionamiento el 1º de febrero de 1967.

El 29 de octubre de 1966 en el salón de sesiones del Consejo Universitario se llevó a cabo una importante reunión de lo que se conocía como el Comité Pro-Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En la reunión, donde participaron el Prof. Alonso Gamero, Decano de la Facultad de Ciencias de la

UCV y sus directores, quedó establecido que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela darían el mayor apoyo a la Universidad de Los Andes para el establecimiento de su Facultad de Ciencias. En tal sentido se puede leer en el acta de la reunión:

*5º) Las Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela darán el mayor apoyo a la Universidad de Los Andes para el establecimiento de la segunda Facultad de Ciencias del país, siempre que se enmarque en la concepción moderna de una Facultad de Ciencias, integradora en los aspectos fundamentales de la vida universitaria, renovadora de la estructura académica y activo centro de investigación. Están dispuestos, además, a utilizar la experiencia vivida para sortear las dificultades iniciales de proyectos de esta naturaleza. (Rincón Gutiérrez et al., 29/10/1966)*

En esta reunión se acordó presentar al Consejo Universitario de la ULA la constitución de una Comisión UCV-ULA para planificar lo relativo a la creación y funcionamiento de la Facultad de Ciencias, que quedó integrada por dos subcomisiones, la primera de representantes de la UCV: Alonso Gamero (Decano Fac. Ciencias) - Coordinador, Jesús González (Dtor. Escuela Física-Matemáticas), Ernesto Foldts (Dtor. Escuela de Biología), Luis Tugues (Dtor. Escuela de Química); la segunda subcomisión por autoridades de la ULA: Pedro Rincón Gutiérrez - Coordinador, Carlos Liscano, Roberto Vargas y Hernán Hernández.

La primera preocupación de la Comisión fue, además del espacio físico y la infraestructura (laboratorios, talleres biblioteca), la integración del personal que conformaría la planta profesoral. Al respecto el rector Rincón Gutiérrez, en un informe al Consejo Universitario señala:

*Contratación de personal "no nacional" altamente calificado: entre otras fuentes de posible suministro de este personal se vio la buena oportunidad de traer profesores argentinos en vista de la situación que viven sus Universidades; se ha pensado también en el Japón donde parece habrá excedente de científicos que no podrá absorber este dinámico país; se estudiará cuidadosamente las ofertas de otras naciones latinoamericanas (Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, etc.) y europeas (España, Francia, Bélgica, etc.). Las mayores dificultades se afrontan en el campo de la Matemática y de la Física (Rincón Gutiérrez, 17/01/1967).*

El 23 de enero de 1967, la Comisión Asesora del Consejo Universitario para la creación de la Facultad de Ciencias, integrada, además del rector de la ULA, por los profesores Hildebrando Rodríguez (Fac. de Farmacia), Héctor Sequera (Fac. de Medicina), Manuel Padilla (Fac. de Ingeniería) y Carlos Liscano (Secretaría), presentó un informe en el cual se sugería la creación de un "Centro de Ciencias" como paso previo a la fundación de la Facultad de Ciencias. El informe señalaba:

1) *Estructura y relaciones de la entidad académica a crearse: En cuanto a este punto se sugiere acoger lo expuesto en el informe con las modificaciones siguientes:*

a) *La entidad académica a crearse debe denominarse Centro de Ciencias [...] La denominación de "Centro" será transitoria y debe concluir a la mayor brevedad posible con la creación de la Facultad de Ciencias, en un todo de acuerdo con la Ley de Universidades. (Rincón Gutiérrez et al., 23/01/1967)*

El 26 de enero de 1967, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad el informe de la Comisión Asesora y, en consecuencia, la creación del "Centro de Ciencias" como germen de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Y el 14 de agosto de ese año se iniciaron formalmente los cursos de Biología, Física, Matemáticas y Química para los 120 estudiantes inscritos en el Centro de Ciencias. Como su primer director se designó al Dr. Roberto Vargas.

El Prof. Antonio Morales Méndez, que formó parte de la planta profesoral del Centro de Ciencias señala:

*El CENTRO DE CIENCIAS comienza a funcionar con personal propio, con una partida dependiente del Rectorado [...], en instalaciones cedidas por la Facultad de Ingeniería, siendo decano el Prof. Manuel Padilla y director de la Escuela de Ingeniería Civil, el Prof. Rubén Ardila, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, el Prof. Francisco Poleo y de la Escuela de Arquitectura, el Prof. Luis Ramírez. Los edificios que acogían a la Facultad de Ingeniería, estaban aledaños a los de la Facultad de Medicina, y fueron construidos simultáneamente en los años cincuenta del siglo pasado. [...]. Las instalaciones a las que nos referimos son un bloque de dos pisos, casi al borde de la meseta de Mérida, paralelo a unas de las estructuras de la Facultad de Ingeniería, que se construyó posteriormente de las anteriores para alojar a la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, desde 1962 (año en la que fue creada) hasta 1966, cuando se trasladó a unas edificaciones anteriormente asignadas para un ancianato en la Urbanización Santa María. [...]. Adicionalmente se le ceden todas las áreas del ala derecha del tercer piso de dicha estructura, correspondientes a los laboratorios de química de la Facultad de Ingeniería, con el depósito de reactivos, una pequeña aula y cubículos para profesores. El ala izquierda separada por un amplio pasillo lo ocupaban los laboratorios de Ingeniería Eléctrica, entre cuyos profesores se encontraban, el Ing. Germán Mora y el Ing. José Contreras, que se entrenaban como profesores instructores el año 1967. En la segunda planta se encontraban los laboratorios de física, que bajo la responsabilidad de los profesores Raimundo Goetza, venezolano de origen alemán, y Miguel González, venezolano de origen español, eran dictados por el Prof. Manuel Aguilar, español de origen canario, que se había incorporado a mediados de 1966 a la nómina de profesores de Ingeniería. Las prácticas de física las comparte con un padre jesuita, de origen italiano [posiblemente el P. Emidio Prata], con bastante más antigüedad. (Morales Méndez, 2010)*

El Prof. Marcelo Guillén, en calidad de director del Centro de Ciencias, presentó al rector Rincón Gutiérrez un informe el 21 de julio de 1967, donde describe la situación del Centro de Ciencias, en lo tocante al número de estudiantes, planta profesoral y las dificultades encontradas. En este sentido, el Prof. Guillén concluye:

*[...] De lo antes expuesto, se puede desprender que estamos algo alejados de una situación que pudiéramos llamar ideal. En la actualidad el mundo científico se desenvuelve en medios orientados básicamente hacia la investigación tanto pura como aplicada. Nuestro país necesita esa investigación y nuestros profesores abrumados por el excesivo número de horas de docencia, no disponen del tiempo necesario para dedicarse a ella. Debemos por tanto, contratar más personal experimentado para que tanto la docencia impartida como la investigación realizada, puedan desempeñarse con una eficiencia y nivel capaz de prestigiar tanto nacional como internacionalmente a la Universidad y al país. (Guillén Ceballos; 21/07/1967)*

Luego de varias vicisitudes, entre 1967 y 1968 se consiguió establecer una planta profesoral estable para el Centro de Ciencias integrada por áreas de la siguiente manera: En Biología: Pedro Durant, Alba Díaz, Héctor Rodríguez, Danilo López, Héctor Finol, James O'Callaghan, Ángel Hernández, Ramón E. Moreno; en Química: Antonio Morales Méndez, Richard Wagner Salazar, Alida Ismayel, Luis A. Avaca López, Christian Coulombeau, Christiane Sillas de Coulombeau, Jean Bolte, Michele Laroche de Bolte, Mario Jellinek, Hercilio Rivas; en Física: Arturo Birbal, Raúl Estévez, Joaquín Sitte, Klaus Schmidt, José Torres Álvarez, Marcelo Guillén y en Matemáticas: Segismundo Maur, Juan Landaeta Boves, Jesús Aguilera Santiago, Enrique Querol Pachosa y Augusto Briceño Rosales.

Por su parte el Prof. Juan Luis Mora, presentó al Dr. Pedro Rincón, un detallado informe de la situación del Centro de Ciencias y sus planes futuros. El informe destaca la necesidad de iniciar los trámites legales hacia la creación de la Facultad de Ciencias señalando:

*Es indispensable que el Consejo Universitario inicie los trámites para crear la Facultad de Ciencias. Las razones que obligan a ello son las siguientes: [...]*

*b) La pronta terminación de la planta física del edificio de Ciencias amerita también la organización de la estructura académica que ocupará esos ambientes.*

*c) La Facultad de Ciencias, por razones obvias, tiene una gran trascendencia en cualquier Universidad, y más en la nuestra, que está buscando perseverantemente un camino de renovación y perfeccionamiento. (Mora, 04/04/1968)*

En este último informe se planteó la necesidad de nombrar un Consejo Directivo del Centro de Ciencias dada la complejidad de los temas implicados

en la creación de la Facultad de Ciencias (programas de estudio, contratación de personal, planes docentes, planes de investigación, otros). Al respecto se propone integrar el Consejo por el rector de la Universidad de Los Andes, quien lo presidiría, el Dr. Alonso Gamero, como asesor especial y quien coordinaría la cooperación con la UCV, El Ing. Carlos Liscano, el Dr. Marcelo Guillén, quien actuaría como secretario, el Dr. Roberto Vargas y el Prof. Antonio Luis Cárdenas Colménter.

Constituido, por mandato del Consejo Universitario del 18 de julio de 1968, el Consejo de Ciencias asume la responsabilidad de producir el proyecto de creación y se nombró al Prof. Antonio Luis Cárdenas Colménter como director del Centro de Ciencias; comienza de esta manera la etapa final de la presentación del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

Como fruto del trabajo del Consejo de Ciencias, se produjo un documento bien sustentado dividido en trece capítulos de la siguiente manera: 1º Solicitud de creación, 2º Necesidad de nuevas Facultades de Ciencias, 3º Ventajas que ofrece la Universidad de Los Andes para la creación de una Facultad de Ciencias, 4º Centro de Ciencias, 5º Grupo "La Hechicera": edificio para la Facultad de Ciencias, 6º Organización de la nueva Facultad, 7º El Ciclo Básico, 8º Los cursos profesionales, 9º Los cursos de postgrado, 10º La investigación, 11º La preparación del personal, 12º Acuerdos de cooperación de tipo nacional e internacional y 13º Conclusión. En el proyecto se plantea la necesidad de la creación de una nueva Facultad de Ciencias de la siguiente manera:

*En la ciencia y en la técnica está cifrada gran parte del futuro de los pueblos; en consecuencia, debemos reconocer la necesidad imperiosa e inaplazable de formar los hombres que desarrollarán y aplicarán esa ciencia y esa tecnología y de ofrecerles los medios necesarios para su trabajo. (Parte II del proyecto para la creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, pp. 2-3)*

El proyecto de creación de la Facultad de Ciencias contaba con un gran aliciente: la construcción de su sede se encontraba muy avanzada. En 1966 había comenzado el proyecto de construcción, una edificación de vanguardia arquitectónica cuya construcción se adelantaba en los terrenos de la antigua hacienda "La Hechicera", proyecto que contemplaba además las sedes de las Facultades de Ingeniería y Economía y un edificio para una Biblioteca Integrada.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) recibió el proyecto presentado por la Universidad de Los Andes y procedió a designar una Comisión presidida por el Dr. Francisco De Venanzi para su estudio. La Comisión concluyó que "La creación de la Facultad de Ciencias puede ser autorizada" y adicionalmente señaló que "Es de mucho interés promover la labor interdisciplinaria en la investigación y en la docencia, tanto dentro de la misma Facultad como en el seno de la Universidad".

El CNU, en su reunión ordinaria efectuada en Caracas el 1º de agosto de 1969, aprobó la creación de la Facultad de Ciencias, decisión que fue comunicada a la ULA por el secretario permanente de dicho Consejo, el 7 de agosto de 1969.

Para estudiar la puesta en funcionamiento de la Facultad de Ciencias, el CNU encomendó la tarea a una comisión *ad-hoc* integrada por Gabriel Chuchani, Marcel Roche, Luis B. Tugues y Raimundo Villegas. Esta comisión se reunió en la ciudad de Mérida los días 24 y 25 de octubre de 1969 e informó que “Es nuestra opinión que la Facultad de Ciencias de dicha Universidad debería comenzar a funcionar en breve plazo con cursos tendientes a la Licenciatura”. El Consejo Nacional de Universidades resolvió, el 25 de noviembre de ese año, notificar a la Universidad de Los Andes la autorización para la puesta en funcionamiento de la Facultad de Ciencias, decisión que fue conocida por el Consejo Universitario reunido en sesión extraordinaria el 04 de diciembre de 1969, donde además se conoció el informe de la comisión para estudiar la estructuración legal de las autoridades de la Facultad de Ciencias, y se sugirió como decano de la nueva Facultad al Prof. Antonio Luis Cárdenas Colménter y como representantes profesoraes ante el Consejo de Facultad a: Pedro Durant, Raúl Estévez, Francisco Gil, José A. Serrano, Santiago Morales, Joaquín Sitte y Juan Silva, además de los representantes estudiantiles.

Todos los esfuerzos hechos desde la Universidad de Los Andes cristalizaron finalmente el 2 de marzo de 1970, fecha en la cual se llevó el acto formal de instalación de la Facultad de Ciencias, realizado en el Aula Magna. Correspondió al Dr. Francisco De Venanzi la clase inaugural y también se desarrolló un foro sobre “La Ciencia y las Universidades” que tuvo como ponentes invitados a: Dr. Darcy Ribeiro, Dr. Raimundo Villegas y Dr. Alonso Gamero y, finalmente, con la intervención del Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez y del decano Prof. Antonio Luis Cárdenas Colménter concluye una etapa y se inicia una historia, la historia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

## Agradecimientos

Al Prof. Antonio Luis Cárdenas Colménter, Profa. Eldrys Rodulfo de Gil y al Prof. Antonio Morales Méndez, por los datos aportados a la investigación. Al Archivo del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, por la ayuda prestada en la revisión del fondo documental. A la Profa. Argelia Ferrer Escalona y al Prof. Humberto Ruiz Calderón, por sus sugerencias y comentarios.

## Nota

---

<sup>i</sup> Doctor en Química, profesor de Química Inorgánica y Filosofía de la Ciencia del Departamento de Química, Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes. Profesor adscrito al Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada y profesor invitado del Postgrado en Química Analítica, del Doctorado en Ciencias Humanas, Doctorado en Antropología y del Doctorado en Educación. E-mail: ricardo@ula.ve

### Referencias bibliográficas

Bacon, F. 2000. *INSTAURATION MAGNA / NOVUM ORGANUM / NUEVA ATLANTIDA*. México: Editorial Porrúa.

Bifano, C. 2004. *Treinta años de ciencia en Venezuela: logros y tropiezos*. En I. Ávalos Gutiérrez, C. Bifano, H. García Sarralde, A. Pirela. *Ciencia y uso del conocimiento en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

Carrillo, JM. 2003. *Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Datos Históricos y Biográficos*. Caracas: Fundación Polar.

Contreras, RR. 2007. *Perfil de la ciencia en Venezuela (1940-1970)*. Mérida: Departamento de Química.

Contreras, RR. 2006. *Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes: Perspectiva histórica (1965-1970)*. Mérida: Departamento de Química.

De Venanzi, F. 1968. A los diez años de la Facultad de Ciencias. *Acta Científica Venezolana* XIX(2), 83-84.

De Venanzi, F. 1968. Sobre la evolución de la ciencia venezolana. *El Nacional*, (Caracas), 29-07-1968.

De Venanzi, F., Chuchani, G., Carbonell, L. M., Roche, M., Villegas, R., Tugues, LB. 1969. *Informe de la Comisión designada por el Consejo Nacional de Universidades para estudiar el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA.

Freites, Y. 1996. *La ciencia en la segunda modernización del siglo XIX (1870-1908)*. En M. Roche (Coord.). *Perfil de la ciencia en Venezuela*. Tomo 1. Caracas: Fundación Polar.

Fernández Heres, R. 2003. *Humanismo y Educación en Venezuela (Siglo XX)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Giral, F. 1994. *Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*. Barcelona: Anthropos.

Goetza, R., Hernández, H., Rodríguez, J. R., Tinto, J. 1965. *Informe del Comité Preparatorio de la Creación de la Facultad de Ciencias de la ULA*. Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA.

- Gómez, CA. 2007. *El poder andino*. Caracas: Editorial CEC.
- Guillén Ceballos, M. 1967. *Informe sobre el Centro de Ciencias*. Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA; 21/07/1967.
- Guzmán Pérez, JE. 1986. *La revolución andina*. Caracas: Espasandes editores.
- Kuhn, TS. 2000. *Estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lovera, JR. 2002. *Estudios de varia Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Marquès Sureda, S; Martín Frechilla, JJ. 2002. *La labor educativa de los exiliados españoles en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación – UCV.
- Moleiro, R. 1993. *Eleazar López Contreras. Lindero y Puente entre dos épocas*. Caracas: Editorial Poimare Venezuela.
- Mora JL. 1968. *Informe sobre el Centro de Ciencias y sus planes futuros*. Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA; 04/04/1968.
- Morales Méndez A. 2010. El Centro de Ciencias, embrión de la futura Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes. Comunicación personal.
- Pino Iturrieta, E. 2007. *Nada sino un Hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*. Caracas: Editorial ALFA.
- Presidencia de la República. *Documentos que hicieron historia. Siglo y medio de vida republicana. 1810-1961*. 1962. Tomo II. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia, p.183-195.
- Polanco Alcántara, T. 1995. *Eleazar López Contreras*. Caracas: Ediciones Ge.
- Polanco Alcántara, T. *Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía*. 1997. Barcelona: Ediciones Ge.
- Rangel, DA. 1990. *Gómez, el amo del poder*. Valencia: VADELL hermanos Editores.
- Ramos Álvarez, M. 2009. Impacto del programa “Misión Ciencia” en la Fundación Centro Nacional para el mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (fundación CENAMEC) 2005-2006. *Bitacora-e* 2: 23-61.
- Rincón Gutiérrez, P., Liscano, C., Sequera, H., Bracho, J. 1966. *Acta de la reunión de la Comisión Pro - Facultad de Ciencias de la Universidad de Los*
- Bitácora-e**, Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 2010, No.2 62



*Andes con el Decano y los Directores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela.* Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA; 29/10/1966.

Rincón Gutiérrez, P., Rodríguez, H., Sequera, H., Padilla, M., Liscano, C. 1967. *Informe Comisión Asesora del Consejo Universitario para la creación de la Facultad de Ciencias.* Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA; 23/01/1967.

Rincón Gutiérrez, P. 1967. *Informe al Consejo Universitario sobre el Centro de Ciencias.* Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA; 17/01/1967.

Rincón Gutiérrez, P. 1969. *Proyecto de Creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.* Mérida: Archivo de la Facultad de Ciencias – ULA.

Rodolfo de Gil, E., Gil Arnao, F. 1996. *La Facultad de Ciencias en la Universidad de Los Andes.* En M. Roche (Coord.). *Perfil de la ciencia en Venezuela.* Tomo 2. Caracas: Fundación Polar.

Ruiz Calderón, H. (1992): *La ciencia, la tecnología y el Programa de Febrero de 1936.* En: Freites Y., Texera Y.: *Tiempos de Cambio. La ciencia y la tecnología (1936-1948).* Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.

Salazar Martínez, F. 1972. *Tiempo de compadres.* Caracas: LIBRERÍA PIÑANGO.

Salfelder K, Novoa, D. 1982. *Patólogos alemanes en Venezuela 1936-1981.* Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.

Störig, HJ. 2004. *Historia universal de la Filosofía.* Madrid: Tecnos.

Vannini de Gerulewics, M. 1966. *Italia y los italianos en la historia y la cultura de Venezuela.* Caracas: OCEI.